ENDE CORPORACIÓN Empresa Nacional de Electricidad

ENMIENDA Nº 1

PROCESO Nº CDCPP-ENDE-2019-090

CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO

ESTACION AUTOMATICA DE REGISTRO DE NIVEL - PROYECTO HIDROELECTRICO CUENCA AMAZONICA

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, en conformidad a lo establecido en el Documento de Expresiones de Interés, Parte I Información a los proponentes, Sección 1 Generalidades, numeral 4. Enmienda a la Expresión de Interés, para efectuar la contratación directa con proceso previo número CDCPP -ENDE-2019-090, determina lo siguiente:

Modificación 1: Parte II. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES, numeral 30. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN A ADQUIRIR (se modifica en la descripción Datalogger y Garantía, aclarando que los demás especificaciones técnicas se mantiene todo en su totalidad)

Donde dice:

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.
	Datalogger		
	* Memoria ≥ 30 MB *Temperatura de trabajo -40°C a +50°C. * Velocidad de muestreo confiable hasta 1Hz * El Data Logger deberá permitir la descarga de datos y la configuración de manera remota y/o manual *Puerto de conexión: USB micro B y RS 232 *Resolución analógica: ±(0.04% de la lectura ± 6 µV) dentro 0° a 40°C *Protocolos soportados: PPP, ICMP/Ping, Auto-IP(APIPA), IPv4, IPv6, UDP, TCP, TLS, DHCP, SLAAC, DNS Client, SNMP, NTP, Telnet, HTTP/HTTPS, FTP/FTPS, SMTP/TLS, POP3/TLS, SDI-12, Modbus RTU/ASCII/TCP, DNP3/TCP, NTCIP, entre otros. *Batería interna para evitar la pérdida de información. *Memoria giratoria. *Configuración de los registros de valores mínimos, medios y máximos para cada sensor, en periodos de 5 minutos, horarios y diarios. *Entrada para sensor de niveles tipo Radar. *El sistema deberá permitir la exploración de datos a archivos u otros sistemas, entre los cuales se menciona: Planillas electrónicas Excel y/o archivos de texto tabulados. *Permitirá la conexión de al menos tres sensores analógicos adicionales. *Permita la conexión de módulo de transmisión de datos compatibles con sistemas satelitales. * EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DE LA MARCA PARA BOLIVIA		
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES			
GARANTÍA			

Garantia de buen funcionamiento
Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones, deberán estar cubierto en el Contrato resultante de la evaluacion, por la garantía del proveedor. Los términos de esta garantía deberán indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo 12 (doce meses) a partir de la recepción definitiva en los sitios definidos.

Seguro contra todo riesgo
El Proveedor deberá contratar a su costo, una Póliza de seguro a nombre de ENDE para la totalidad de los bienes en las condiciones finales (instalados en el sitio dispuesto), que deberá tener una vigencia de al menos 30 dias calendario posteriores a la recepcion definitiva de los bienes.

El proponente deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE, con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien.

El proveedor deberá contar con los accesorios y partes necesarias de la estación (con características y calidad igual o superior), de manera de evitar la paralización de la operación de la misma, por periodos prolongados en caso de presentarse fallas en el funcionamiento, el plazo para la reposición de cualquier elemento no deberá superar en ningún caso 60 días, posterior al reporte por parte de ENDE del mal funcionamiento del mismo. (dentro del periodo de vigencia de la garantía)

Debe decir:

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.
	Datalogger		
	* Memoria ≥ 30 MB *Temperatura de trabajo -40°C a +50°C. * Velocidad de muestreo confiable hasta 1Hz * El Data Logger deberá permitir la descarga de datos y la configuración de manera remota y/o manual y Wifi *Puerto de conexión: USB micro B y RS 232 *Resolución analógica: ±(0.04% de la lectura ± 6 µV) dentro 0° a 40°C *Protocolos soportados: PPP, ICMP/Ping, Auto-IP(APIPA), IPv4, IPv6, UDP, TCP, TLS, DHCP, SLAAC, DNS Client, SNMP, NTP, Telnet, HTTP/HTTPS, FTP/FTPS, SMTP/TLS, POP3/TLS, SDI-12, Modbus RTU/ASCII/TCP, DNP3/TCP, NTCIP, entre otros. *Batería interna para evitar la pérdida de información. *Memoria giratoria. *Configuración de los registros de valores mínimos, medios y máximos para cada sensor, en periodos de 5 minutos, horarios y diarios. *Entrada para sensor de niveles tipo Radar. *El sistema deberá permitir la exploración de datos a archivos u otros sistemas, entre los cuales se menciona: Planillas electrónicas Excel y/o archivos de texto tabulados. *Permitirá la conexión de al menos tres sensores analógicos adicionales. *El módulo de comunicación Wifi deberá ser compatible con el Datalogger. * EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DE LA MARCA PARA BOLIVIA		
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES			
GARANTÍA			

Garantía de buen funcionamiento
Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones, deberán estar cubierto en el Contrato resultante de la evaluación, por la garantía del proveedor. Los términos de esta garantía deberá indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo 12 (doce meses) a partir de la recepción definitiva en los sitios definidos.

Seguro contra todo riesgo
El Proveedor deberá contratar a su costo, una Póliza de seguro a nombre de ENDE para la totalidad de los bienes en las condiciones finales (instalados en el sitio dispuesto), que deberá tener una vigencia de al menos 60 días calendario posteriores a la recepción definitiva de los bienes.

El proponente deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE, con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien.

El proveedor deberá contar con los accesorios y partes necesarias de la estación (con características y calidad igual o superior), de manera de evitar la paralización de la operación de la misma, por periodos prolongados en caso de presentarse fallas en el funcionamiento, el plazo para la reposición de cualquier elemento no deberá superar en ningún caso 60 días, posterior al reporte por parte de ENDE del mal funcionamiento del mismo. (dentro del periodo de vigencia de la garantía)

MODIFICACIÓN 2: SE MODIFICA EN EL ANEXO 1. FORMULARIO C-1 ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y PROPUESTAS LA DESCRIPCIÓN DATALOGGER Y GARANTÍA, ACLARANDO QUE LOS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE MANTIENE TODO EN SU TOTALIDAD)

Donde dice:

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTARA LA PROPUESTA	PARA CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD		
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.	Características Ofertadas	Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
					SI	NO	
	Datalogger						
	* Memoria ≥ 30 MB *Temperatura de trabajo -40°C a +50°C. * Velocidad de muestreo confiable hasta 1Hz * El Data Logger deberá permitir la descarga de datos y la configuración de manera remota y/o manual *Puerto de conexión: USB micro B y RS 232 *Resolución analógica: ±(0.04% de la lectura ± 6 µV) dentro 0° a 40°C *Protocolos soportados: PPP, ICMP/Ping, Auto-IP(APIPA), IPv4, IPv6, UDP, TCP, TLS, DHCP, SLAAC, DNS Client, SNMP, NTP, Telnet, HTTP/HTTPS, FTP/FTPS, SMTP/TLS, POP3/TLS, SDI-12, Modbus RTU/ASCII/TCP, DNP3/TCP, NTCIP, entre otros. *Batería interna para evitar la pérdida de información. *Memoria giratoria. *Configuración de los registros de valores mínimos, medios y máximos para cada sensor, en periodos de 5 minutos, horarios y diarios. *Entrada para sensor de niveles tipo Radar. *El sistema deberá permitir la exploración de datos a archivos u otros sistemas, entre los cuales se menciona: Planillas electrónicas Excel y/o archivos de texto tabulados. *Permitirá la conexión de al menos tres sensores analógicos adicionales. *Permita la conexión de módulo de transmisión de datos compatibles con sistemas satelitales. * EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DE LA MARCA PARA BOLIVIA						

CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES				
GARANTÍA				
Garantía de buen funcionamiento Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones, deberán estar cubierto en el Contrato resultante de la evaluación, por la garantía del proveedor. Los términos de esta garantía deberá indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo 12 (doce meses) a partir de la recepción definitiva en los sitios definidos. Seguro contra todo riesgo El Proveedor deberá contratar a su costo, una Póliza de seguro a nombre de ENDE para la totalidad de los bienes en las condiciones finales (instalados en el sitio dispuesto), que deberá tener una vigencia de al menos 30 días calendario posteriores a la recepción definitiva de los bienes. El proponente deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE, con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien. El proveedor deberá contar con los accesorios y partes necesarias de la estación (con características y calidad igual o superior), de manera de evitar la paralización de la operación de la misma, por periodos prolongados en caso de presentarse fallas en el funcionamiento, el plazo para la reposición de cualquier elemento no deberá superar en ningún caso 60 días, posterior al reporte por parte de ENDE del mal funcionamiento del mismo. (dentro del periodo de vigencia de la garantía)				

Debe decir:

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTARA LA PROPUESTA	PARA CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD		
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.	Características Ofertadas	Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
					SI	NO	
	Datalogger						
	* Memoria ≥ 30 MB *Temperatura de trabajo -40°C a +50°C. * Velocidad de muestreo confiable hasta 1Hz * El Data Logger deberá permitir la descarga de datos y la configuración de manera remota y/o manual y Wifi *Puerto de conexión: USB micro B y RS 232 *Resolución analógica: ±(0.04% de la lectura ± 6 µV) dentro 0° a 40°C *Protocolos soportados: PPP, ICMP/Ping, Auto-IP(APIPA), IPv4, IPv6, UDP, TCP, TLS, DHCP, SLAAC, DNS Client, SNMP, NTP, Telnet, HTTP/HTTPS, FTP/FTPS, SMTP/TLS, POP3/TLS, SDI-12, Modbus RTU/ASCII/TCP, DNP3/TCP, NTCIP, entre otros. *Batería interna para evitar la pérdida de información. *Memoria giratoria. *Configuración de los registros de valores mínimos, medios y máximos para cada sensor, en periodos de 5 minutos, horarios y diarios. *Entrada para sensor de niveles tipo Radar. *El sistema deberá permitir la exploración de datos a archivos u otros sistemas, entre los cuales se menciona: Planillas electrónicas Excel y/o archivos de texto tabulados. *Permitirá la conexión de al menos tres sensores analógicos adicionales. *El módulo de comunicación Wifi deberá ser compatible con el Datalogger. * EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DE LA MARCA PARA BOLIVIA						
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES							
GARANTÍA							

Garantía de buen funcionamiento Los bienes ofrecidos bajo estas especificaciones, deberán estar cubierto en el Contrato resultante de la evaluación, por la garantía del proveedor. Los términos de esta garantía deberá indicarse explícitamente en la propuesta, considerándose como mínimo 12 (doce meses) a partir de la recepción definitiva en los sitios definidos. Seguro contra todo riesgo El Proveedor deberá contratar a su costo, una Póliza de seguro a nombre de ENDE para la totalidad de los bienes en las condiciones finales (instalados en el sitio dispuesto), que deberá tener una vigencia de al menos 60 días calendario posteriores a la recepción definitiva de los bienes. El proponente deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDE, con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien. El proveedor deberá contar con los accesorios y partes necesarias de la estación (con características y calidad igual o superior), de manera de evitar la paralización de la operación de la misma, por periodos prolongados en caso de presentarse fallas en el funcionamiento, el plazo para la reposición de cualquier elemento no deberá superar en ningún caso 60 días, posterior al reporte por parte de ENDE del mal funcionamiento del mismo. (dentro del periodo de vigencia de la garantía)				

Cochabamba, 29 de mayo de 2019

Ing. Richard Cesar Alcócer Garnica
RESPONSABLE DEL PROCESO
DE CONTRATACION DIRECTA